

## **MERCADO NACIONAL:** AFECTACIÓN AL SECTOR AGRÍCOLA POR REFORMA TRIBUTARIA

Con el nuevo proyecto de ley de reforma tributaria impulsado por el gobierno nacional se pretende implementar el impuesto al consumo de plaguicidas con una tarifa del ocho por ciento (8%) cuyo recaudo se destinará al Fondo de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible -FON CLIMA.

Los argumentos del gobierno para establecer este gravamen se basan en el estudio del impacto del cambio climático en Colombia realizado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, cuyas conclusiones señalan, entre otras cosas, que algunos sectores como la ganadería, la agricultura, la pesca o el transporte perderían productividad en caso de que el país no tome medidas para combatir este fenómeno (DNP, 2014, pág. 7) <sup>1</sup>. Así las cosas, la medida en teoría tendría como objetivo fomentar la agricultura limpia por medio del incentivo el uso eficiente de los plaguicidas, y de esta forma disminuir la afectación que estas plantaciones tienen en las poblaciones más vulnerables y en la calidad del agua de las corrientes cercanas a los cultivos.

Adicionalmente, según el artículo 512-23 del proyecto actual de reforma tributaria, esta medida empezará a regir a partir del 1 de enero de 2022 como un gravamen cuyo hecho generador es la venta al consumidor final o el retiro para consumo propio. La anterior medida incluye insecticidas, fungicidas, herbicidas y productos similares, lo que representaría un gran impacto en cultivos intensivos en el uso de estos productos como la papa, lo que a su vez significaría un impacto importante en las finanzas de los hogares colombianos.

Cabe aclarar que dentro del nuevo gravamen se excluye los plaguicidas de base biológica; sin embargo, dicho impuesto no podrá tratarse como costo, deducción, impuestos descontables ni capitalizarse, lo que incrementaría el costo de producción de los alimentos de los colombianos, y de esta forma supondría una desventaja para los productos nacionales frente a los importados.

Otras afectaciones importantes de este proyecto de reforma tributaria incluyen el impuesto a plásticos de un solo uso, así como el impuesto nacional a vehículos, rubro que incluye la maquinaria agrícola. Lo anterior va en clara contravía del objetivo de tecnificación del campo y supone una contradicción en la meta de hacer del sector primario (y en particular del subsector papa) uno más competitivo.

**Fuente:** Proyecto de Ley de Reforma Fiscal "Solidaridad Sostenible"

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Planeación-DNP (2014) Impactos económicos del cambio climático en Colombia.

**PARA CONOCER Y RECIBIR  
MÁS INFORMACIÓN DEL  
SUBSECTOR PAPA,  
ESCRÍBENOS A:**

comunicaciones@fedepapa.com  
economistafnfp@fedepapa.com

**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS  
DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS  
ECONÓMICOS**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE  
PRODUCTORES DE PAPA -  
FONDO NACIONAL  
DE FOMENTO DE LA PAPA**



## MERCADO INTERNACIONAL: IMPORTANTES AVANCES EN LA LUCHA CONTRA EL TIZÓN TARDÍO EN ÁFRICA SUBSAHARIAN



Fuente imagen: Freepik

## HECHO RECIENTE



### INICIÓ LA MESA FITOSANITARIA DE LA PAPA EN NARIÑO

Con la alerta de la punta morada en el departamento de Nariño y el trabajo con los productores, se dio inicio a la Mesa Técnica Fitosanitaria de la Papa.

En un trabajo en conjunto entre FEDEPAPA, el ICA, Gobernación de Nariño, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, comenzaron las capacitaciones y actividades encaminadas a controlar el insecto vector para evitar su dispersión en la región y lograr prevenir la Punta Morada.

La producción de papa data de hace más de 7.000 años en Sudamérica mientras que se tienen registros del cultivo del tubérculo en Europa aproximadamente en el siglo XVI. En el caso del continente africano la introducción del cultivo de la papa se registra desde el siglo XVIII, mientras que en la actualidad se registran 1,7 millones de hectáreas en la región del África Subsahariana.

No obstante, la región se ha visto duramente impactada por el tizón tardío, un hongo que tiene sus antecedentes como en la gran hambruna irlandesa. Es tan importante la incidencia de este parásito que se estiman sobrecostos del orden de los 500 a 800 millones de dólares para los 14 países productores de la región.

Ante este panorama, se han realizado importantes avances en el desarrollo de variedades altamente resistentes a este tipo de fenómenos. Particularmente, en la variedad 3R Victoria cuyos estudios adelantados en al menos una decena de países entre los que se incluyen los Países Bajos y Bélgica no solo dan cuenta de por un lado de su efectividad con el tizón tardío sino también establecen un uso seguro para la salud humana.

Finalmente, se estima que el impacto del uso de esta variedad representaría un aumento del margen de utilidad de los productores en regiones como Uganda del orden del 40% además de significar una fuerte reducción en el uso de fungicidas (Haverkort et al., 2008; Kessel et al., 2018) .

**Fuente:** Open Access Government Defeating late blight disease of potato in sub-Saharan Africa <https://www.openaccessgovernment.org/late-blight-disease/108180/>